

**ACTA N° 012-2017-CCI/MM**  
**REUNION DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO**

Siendo las 16.30 horas del día 20 de Diciembre de 2017, en la Oficina de la Gerencia Municipal, sito en Av. Larco N° 400 - Miraflores, se reunieron los miembros del Comité de Control Interno designados con Resolución de Alcaldía N° 222-2016-A/MM, el mismo que estuvo presidido por el señor Sergio Meza Salazar y actuando como Secretario Técnico el señor Miguel Tuesta Castillo.

Luego del registro de la asistencia de los miembros titulares, el presidente del Comité de Control Interno solicitó al Secretario Técnico, informar respecto de los puntos de la agenda.

**Miguel Tuesta Castillo, Secretario Técnico del Comité de Control Interno,** informó que el motivo de la sesión es tratar el siguiente punto:

**1. Implementación del Sistema de Control Interno a nivel Institucional (Fase de Planificación).**

- a. Revisar y aprobar el Informe de Diagnóstico del SCI, fase de planificación - Etapa II.

Respecto al punto de la agenda, el Secretario Técnico del CCI, a través de la Gerencia de Planificación y Presupuesto remitió al Comité de Control Interno el Informe N° 031-2017-GPP/MM, el "Proyecto de Informe de diagnóstico del SCI", de la fase de planificación - Etapa II.

Acto seguido, y habiendo sustentado el Secretario Técnico cada uno de los puntos materia de la agenda establecida en la sesión de la fecha, los miembros del Comité de Control Interno acordaron lo siguiente:

1. Aprobar y visar el Informe de diagnóstico del Sistema de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Miraflores.
2. Presentar los resultados del diagnóstico al Titular y la Alta Dirección de la Municipalidad.
3. Encargar al Secretario Técnico del CCI que a través de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, elabore el proyecto del Plan de Trabajo con base a los resultados del informe de diagnóstico del SCI y de un informe que lo sustente.
4. Encargar al Secretario Técnico del CCI que a través de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, elaborar el reporte de Evaluación correspondiente a la Identificación de Brechas (Etapa II - Fase de Planificación) debidamente sustentado, de acuerdo a la Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado.

5. Solicitar el Secretario Técnico el registro de la información correspondiente en el aplicativo informático de la Contraloría General de la República.

No habiendo más temas que tratar, el señor Sergio Meza Salazar, en calidad de Presidente del Comité de Control Interno, agradece la participación de los miembros titulares del Comité y dio por terminada la reunión a las 17:14.



.....  
SERGIO MEZA SALAZAR  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO



.....  
MIGUEL TUESTA CASTILLO  
GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y  
PRESUPUESTO



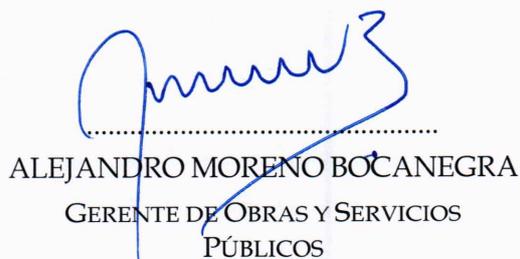
.....  
SOFIA RÍOS ROSALES  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS



.....  
MIGUEL ROA VILLAVICENCIO  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



.....  
ERIC PEÑA SANCHEZ  
GERENTE DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE  
LA INFORMACIÓN



.....  
ALEJANDRO MORENO BOCANEGRA  
GERENTE DE OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS